



# “COOEDUCORD”

## COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CÓRDOBA

NIT. 891.001.123-5

P. J. según Resolución No. 0328 de Febrero 27 de 1980  
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 - 7821515 Fax: 7821886  
Montería - Córdoba

FOLIO No. 00315  
AAG\_01

### ACTA No. 51

#### DE LA XLVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### POR DELEGATARIOS DE COOEDUCORD.

El día 14 de Marzo del 2026, a las 9:00 am, se reunieron de manera presencial, noventa y seis (96) delegados oficiales (ver anexo N°1) de los ciento seis (106) convocados previamente por el Consejo de Administración según acuerdo N.º 01 del Acta N.º 571 del 20 de febrero del 2026 (ver anexo N°2), se comunicó la convocatoria a la XLVII Asamblea General Ordinaria por Delegatarios, incluido el orden del día propuesto, mediante oficio escrito a cada delegado con 15 días hábiles de anticipación al evento (ver anexo #3), y por carteleras visibles en las oficinas de COOEDUCORD ubicada en la calle 22 #2-35, de la ciudad de Montería, y de igual manera en los puntos de atención de Montelíbano y Lorica, (ver anexo N°4) para el día 14 de marzo de 2026 a las 9 am, en la Casa de Eventos **Cocobiche**, kilómetro 4 vía Cereté - Montería.

El presidente del Consejo de Administración Licenciado Jhon Jairo Vidal Ayala, propuso el siguiente orden del día:

#### Actos protocolarios

- a. Oración
- b. Himnos
- c. Saludos
1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Elección de la Mesa Directiva
  - a. Presidente
  - b. Secretario
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Aprobación del reglamento de la Asamblea
5. Designación de Comisiones
  - a. Revisión y aprobación del acta
  - b. Propuestas y recomendaciones
  - c. Disciplina
6. Informe de la Comisión de revisión y aprobación del acta
7. Informe de los Órganos de Administración y Control de la empresa
  - a. Informe de Gestión
  - b. Junta de Vigilancia y Control Social



# “COOEDUCORD”

## COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CÓRDOBA

NIT. 891.001.123-5

P. J. según Resolución No. 0328 de Febrero 27 de 1980  
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 - 7821515 Fax: 7821886  
Montería - Córdoba

FOLIO No. 00316  
AAG\_01

- c. **Revisor Fiscal**
8. **Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025**
  9. **Presentación, discusión y aprobación de la Distribución de Excedentes del año 2025**
  10. **Elección del Revisor Fiscal Principal y su suplente y la aprobación de sus honorarios**
  11. **Propuestas y recomendaciones**
  12. **Clausura**

### DESARROLLO

#### Instalación de la XLVII Asamblea General Ordinaria por delegatario

Estuvo a cargo del Licenciado Jhon Jairo Vidal Ayala, presidente del Consejo de Administración, quien le agradece a los delegados la asistencia y la disposición para participar de manera activa y propositiva en este espacio democrático con miras a fortalecer el trabajo cooperativo y solidario proyectado a la base social. De igual manera resalta el trabajo de los delegados en cada municipio como principales artífices de los procesos de crecimiento de la base social y de crecimiento financiero.

#### ACTOS PROTOCOLARIOS:

- a) Oración, dirigida por el docente Nelson Páez Beltrán, es el momento de reflexión espiritual para iniciar una jornada de trabajo con visión social y espiritual.
- b) Himnos  
Proyectados en video, se entonaron los himnos de Colombia y del Cooperativismo por los asistentes.
- c) Saludos:

El director ejecutivo de la Federación Nacional de Cooperativas del Sector Educativo Colombiano “FENSECOOP”, Dr. Néstor Gerardo González, a través de un video, expresa su saludo formal a esta asamblea e invita al trabajo constante y responsable por el sector de la economía solidaria y el cooperativismo en Colombia.

El presidente de la Asociación de maestros de Córdoba “ADEMACOR”, Jorge Bruno, expresa un solidario saludo a nombre de la agremiación sindical, se refiere a los fuertes cimientos de hermandad y trabajo entre estas organizaciones, expresa sus mejores deseos de éxitos a la presente asamblea.



# “COOEDUCORD”

## COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CÓRDOBA

NIT. 891.001.123-5

P. J. según Resolución No. 0328 de Febrero 27 de 1980  
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 - 7821515 Fax: 7821886  
Montería - Córdoba

FOLIO No. 00317  
AAG\_01

El fiscal general de la Asociación de maestros de Córdoba “ADEMACOR”, Ermen Martínez, ofrece un fraterno saludo a nombre de la agremiación sindical, resalta el impresionante desarrollo corporativo de Coeducord e invita al apoyo ciudadano en las próximas contiendas electorales por una sociedad más justa, expresa sus mejores deseos de éxitos a la presente asamblea.

La Consejera de Coeducord, Fulvia Pertuz, en calidad de ejecutiva de la Central Unitaria de Trabajadores CUT Córdoba, expresa a la asamblea general, un especial saludo dirigido a todas las damas en el marco de la conmemoración del mes de la mujer.

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

La secretaria del Consejo de Administración, Licenciada Leila Suarez León, siendo las 10:30 am, solicita a la coordinadora de la Junta de Vigilancia, Licenciada Milena Berrocal Banda, información sobre el número de delegados oficiales presentes en la Asamblea. La coordinadora de la Junta de Vigilancia, Licenciada Milena Berrocal Banda informa que se encuentran presentes en la reunión, 96 (noventa y seis) delegados oficiales de 106 (ciento seis) delegados oficiales convocados; dándose quórum reglamentario para sesionar a las 10:30 am.

### 2. ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA

El presidente del Consejo de Administración, Licenciado Jhon Jairo Vidal Ayala, expresa que se debe postular nombres para presidente de la Mesa Directiva quien dirigirá la Asamblea porque el secretario por estatutos corresponde a la actual secretaria del Consejo de Administración, Consejera Leyla Suarez León.

Los delegados Avelino Madera, del municipio de Lórica y Genaro Diaz del municipio de Planeta Rica, postulan al Licenciado Jhon Jairo Vidal, como presidente de la presente Asamblea. Al no haber más postulaciones, se somete a votación la propuesta de los delegados Avelino Madera y Genaro Diaz.

La Junta de Vigilancia verifica la presencia de noventa y seis (96) asistentes.

Como presidente de la asamblea es elegido el consejero Jhon Jairo Vidal por unanimidad así:

Noventa y seis (96) votos a favor.

Cero (0) votos en contra.

Cero (0) abstención.

De esta manera, la Mesa Directiva queda conformada así:



# “COOEDUCORD”

## COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CÓRDOBA

NIT. 891.001.123-5

P. J. según Resolución No. 0328 de Febrero 27 de 1980  
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 - 7821515 Fax: 7821886  
Montería - Córdoba

FOLIO No. 00318

AAG\_01

Presidente: Jhon Jairo Vidal

Secretaria: Leyla Suarez León.

Toman posesión y agradecen a los asistentes su voto de confianza para dirigir la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

### 3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

La secretaria de la XLVII Asamblea General Ordinaria de delegados, Licenciada Leyla Suarez León, lee y pone a consideración el orden del día para la aprobación por los asambleístas.

El presidente de la Asamblea Jhon Jairo Vidal, solicita incluir en el orden del día un punto ante de los informes para realizar dos reconocimientos institucionales a asociados por su comportamiento de lealtad a la cooperativa. La asamblea se manifiesta de acuerdo y el orden del día se somete a votación.

La Junta de Vigilancia verifica la presencia de noventa y seis (96) asistentes.

El orden del día fue aprobado con la modificación solicitada por el presidente de la mesa directiva de la asamblea, Lic. Jhon Jairo Vidal, de manera unánime así: (ver anexo N°5),

Noventa y seis (96) votos a favor.

Cero (0) votos en contra.

Cero (0) abstención.

### 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

Este fue leído por el presidente de la XLVII Asamblea General Ordinaria de Delegados Licenciado Jhon Jairo Vidal, (ver anexo N°6), y puesto a consideración para su aprobación.

La Junta de Vigilancia verifica la presencia de noventa y seis (96) asistentes.

El Reglamento de la Asamblea fue aprobado por unanimidad así:

Noventa y seis (96) votos a favor.

Cero (0) votos en contra.

Cero (0) abstenciones.

### 5. DESIGNACION DE COMISIONES

El presidente de la Mesa Directiva procede a presentar las designaciones por el Consejo de Administración, para la conformación de las comisiones así:

Comisión de Revisión y Aprobación del Acta:

Luis Blanquicet Roqueme (Canalete)

Dora Acevedo Millán (Montería)



# “COOEDUCORD”

## COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CÓRDOBA

NIT. 891.001.123-5

P. J. según Resolución No. 0328 de Febrero 27 de 1980  
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 - 7821515 Fax: 7821886  
Montería - Córdoba

FOLIO No. 00319

AAG\_01

Anibal Almentero Toscano (Montería)

### Comisión de Propuestas y Recomendaciones

Nafer Garay Viera (Chinú)  
Ferlis Álvarez Ávila (Purísima)  
Ana Bruno Guerrero (Cereté)

### Comisión de Disciplina:

Willinton Copete Asis (Pueblo Nuevo)  
Delver Arcia Padilla (Buenavista)  
Martha Ballesteros Vergara (Canalete)

El delegado Julio Acosta Pérez del municipio de Chimá, solicita ingresar en la comisión de Lectura y Aprobación del Acta. En ausencia de la delegada Martha Ballesteros de Canalete, se postula la delegada Amira Padilla de San Pelayo y solicita ingreso en esta comisión de disciplina, la delegada Aida Maturana de La Apartada. La asamblea se manifiesta de acuerdo en estas solicitudes, por lo tanto, somete a votación este punto.

La Junta de Vigilancia verifica la presencia de noventa y seis (96) asistentes.

Las comisiones fueron aprobadas por unanimidad así:

Noventa y seis (96) votos a favor.

Cero (0) votos en contra.

Cero (0) abstenciones.

Los delegados postulados para las diferentes comisiones manifiestan aceptar la designación y asumir de inmediato su responsabilidad.

## 6. INFORMES DE LA COMISION DE REVISION Y APROBACION DEL ACTA No. 50

Fue leído por el miembro de la Comisión Rubén Durango Vertel, en él hace constar, que las determinaciones y sugerencia tomadas en la XLVI Asamblea Ordinaria General de Delegatario realizada el 22 de marzo del 2025; son las que se encuentran consignadas en el acta N° 50 del libro de Actas de Asambleas de la Cooperativa (ver anexo 7).

## 7. RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES

La secretaria de la asamblea, licenciada Leyla Suarez, dirige el acto de reconocimiento institucional, que en esta primera versión hace distinción a los asociados que a la fecha se pueden considerar



# “COOEDUCORD”

## COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CÓRDOBA

NIT. 891.001.123-5

P. J. según Resolución No. 0328 de Febrero 27 de 1980  
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 - 7821515 Fax: 7821886  
Montería - Córdoba

FOLIO No. 00320  
AAG\_01

altamente leales a la doctrina y filosofía solidaria de Coeducord, se hace reconocimiento público y se resaltan sus valores cooperativos aplicados en su vida profesional y solidaria:

A la Licenciada Gloria Guerra Doria, por ser la asociada a Coeducord con más aportes económicos a la fecha actual, su fidelidad y permanencia en la cooperativa.

Al Licenciado Carlos Machado Pérez, por ser el asociado con más créditos vigentes en la cooperativa y todos con excelente manejo en cumplimiento, puntualidad y fidelización, además certificar que no ha utilizado el servicio de la banca tradicional en ningún momento.

Coeducord resalta, agradece y felicita a estos asociados por ser ejemplos de la doctrina cooperativa y solidaria

### 8. INFORME DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE LA COOPERATIVA

#### a. INFORME DE GESTION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA 2025

Fue expuesto por la Gerente de la cooperativa, Licenciada Hilda Guzmán Pérez, donde se resaltan los aspectos más importantes que se dieron en la cooperativa durante el año 2025. Haciendo un especial énfasis en los principios cooperativos y como de ellos se derivan las acciones propias, financieras, sociales y solidarias, el informe detalla los aspectos más relevantes en el transcurso de la vigencia 2025 en temas como:

Conformación de la base social por géneros, edades y grupos segmentados

La democracia al interior de la cooperativa y el ejercicio de sus órganos de control a través de sus planes normativos.

Balance social y financiero y su impacto en la base social

Participación económica y músculo financiero de la cooperativa, ajustado a la normatividad vigente.

Procesos de formación cooperativa a directivos, empleados, asociados, jóvenes y comunidad.

Alianzas cooperativas vigentes y su favorabilidad para Coeducord.

Responsabilidad Social Cooperativa

Excedentes financieros

Proyecciones financieras y sociales para el 2026

(ver anexo 8)



# “COOEDUCORD”

## COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CÓRDOBA

NIT. 891.001.123-5

P. J. según Resolución No. 0328 de Febrero 27 de 1980  
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 - 7821515 Fax: 7821886  
Montería - Córdoba

FOLIO No. 00321  
AAG\_01

El delegado Jorge Ruiz, consulta sobre la ampliación de algunos servicios sociales, en especial los deportivos, a esto se aclara que todo el portafolio social depende de la disponibilidad presupuestal iniciando por la distribución de excedentes, a mayor rentabilidad más servicios sociales.

La delegada Nohemi Mendoza consulta sobre las reuniones municipales de asociados, la gerente manifiesta que nuestra cooperativa por norma puede realizar las asambleas por delegados, como esta, por temas de efectividad y costos, las reuniones municipales informativas se han reorganizado en el marco de las jornadas de capacitación e integración en Punta Bolívar.

El delegado Genaro Diaz, pregunta sobre la actividad del día del maestro que es considerada de gran convocatoria, ya que su realización podría ser limitante para los asociados distantes de la sede recreacional; en este aspecto se indica que por la distribución de asociados por municipios y/o zonales se dificultaría segregar un evento de estas características, por ello se ha planteado la actividad general cuya evaluación ha sido muy positiva y se ha atendido, prácticamente a todos los solicitantes.

### **b. JUNTA DE VIGILANCIA Y CONTROL SOCIAL.**

Socializado por Milena Berrocal Banda, presidente de la Junta de Vigilancia y Control Social, quien hace constar, que la gestión de la administración de la cooperativa se ajustó, a los estatutos y a las normas vigentes establecidas para este tipo de entidades, (ver anexo 9)

### **c. REVISOR FISCAL**

Socializado por la Revisora Fiscal de la cooperativa Dra. Patricia Elena Castellanos Durango, quien presentó Dictamen del año 2025; da su opinión favorable sobre los estados financieros individuales, de la Cooperativa; que fueron tomados fielmente de los libros, presentan en forma fidedigna, en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de la Cooperativa de los Educadores de Córdoba-COOEDUCORD, al corte 31 de Diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y flujos de efectivos.

Las recomendaciones desde la revisoría fiscal han sido dadas oportunamente y acatadas en su naturaleza, por la Gerente y por el consejo de administración (ver, anexo 10).

La delegada Piedad Gómez, consulta sobre la aplicación de nuevas exigencias en el campo tributario y financiero, a lo cual la revisora fiscal responde que la cooperativa se encuentra al día con todas las



# “COOEDUCORD”

## COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CÓRDOBA

NIT. 891.001.123-5

P. J. según Resolución No. 0328 de Febrero 27 de 1980  
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 - 7821515 Fax: 7821886  
Montería - Córdoba

FOLIO No. 00322  
AAG\_01

exigencias tributarias y financieras, dando cumplimiento a la normatividad vigente aplicada al Sector, es de anotar que, COOEDUCORD, se mantiene actualizada constantemente con la normatividad vigente impartidas por la SUPERSOLIDARIA, DIAN, el Gobierno Nacional, entre otros Entes, en todo lo referente a la normatividad vigente, aplicable al sector Cooperativo y Solidario.

El delegado Álvaro Arteaga, reconoce públicamente el estricto seguimiento desde la revisoría fiscal a todos los procesos de la cooperativa, convirtiéndola en un filtro de mejoramiento continuo en el desarrollo del Objeto Social de la cooperativa.

### **9. PRESENTACION, DISCUSION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.**

La presentación de los Estados Financieros de COOEDUCORD del año 2025, fue realizada por la doctora Alfirida Pastrana González, contadora de la Cooperativa. Hace una clara explicación sobre los aspectos más relevantes de los estados financieros del año 2025, detalla que la cooperativa termina el año 2025 con activos por valor de más de 43 mil millones de pesos y un patrimonio de más de 32 mil millones de pesos, logra obtener excedentes por valor de \$495.833.877,60, con lo que queda evidenciando que a pesar de la tensa situación que mantiene el sector cooperativo con relación a la banca comercial, seguimos teniendo una fortaleza reconocida en el mercado. También hace una explicación de las variaciones que presentaron cada uno de los rubros que componen los estados financieros de la Cooperativa a corte de 31 de diciembre del año 2025, comparado con el año anterior (2024). (ver anexo 11).

La delegada Magali Jiménez propone establecer políticas más ambiciosas de afiliación y colocación de créditos para contrarrestar los embates de la banca tradicional que siempre tiene dinero de sobra para motivar a la compra de cartera.

No habiendo más preguntas y aclaraciones, el Presidente de la Asamblea procede a someter a votación la aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre del 2025.

La Junta de Vigilancia verifica la presencia noventa y seis (96) asistentes.

Los estados financieros son aprobados por mayoría en la asamblea así:

Noventa y cinco (95) votos a favor.

Un (1) votos en contra.

Cero (0) abstenciones.



# “COOEDUCORD”

## COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CÓRDOBA

NIT. 891.001.123-5  
P. J. según Resolución No. 0328 de Febrero 27 de 1980  
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 - 7821515 Fax: 7821886  
Montería - Córdoba

FOLIO No. 00323  
AAG\_01

### 10. PRESENTACION, DISCUSION Y APROBACION DE LA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DEL AÑO 2025.

La consejera Fulvia Pertuz, presenta la propuesta de distribución de excedentes del Consejo de Administración ante esta Asamblea General así:

COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA . COOEDUCORD	
APLICACIÓN DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2025 Art. 54 Ley 79/88-	
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	
TOTAL EXCEDENTES DEL EJERCICIO AÑO 2025	500.066.714,15
MENOS EXCEDENTES OBTENIDOS CON TERCEROS Art. 10 Ley 79/88	4.232.836,55
TOTAL EXCEDENTES NETOS A DISTRIBUIR AÑO 2025	495.833.877,60
DISTRIBUCION LEGAL	
20% RESERVA DE PROTECCION DE APORTES SOCIALES	99.166.775,52
20% FONDO DE EDUCACION	99.166.775,52
10% FONDO DE SOLIDARIDAD	49.583.387,76
REMANENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS	
50% A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS	247.916.938,80
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	247.916.938,80
*20% A TRIBUTAR A LA DIAN EN DECLARACION DE RENTA AÑO 2025	100.013.342,83

Por Ley el 20% de los Excedentes, es decir \$100.013.342,83, se tomarán para cancelar el Impuesto de Renta y Complementarios a la Dian, del año gravable 2025 y estos deben ser ejecutados de los Fondos de Educación y Solidaridad respectivamente.



# “COOEDUCORD”

## COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CÓRDOBA

NIT. 891.001.123-5

P. J. según Resolución No. 0328 de Febrero 27 de 1980  
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 - 7821515 Fax: 7821886  
Montería - Córdoba

FOLIO No. 00324  
AAG\_01

Una vez explicado por la consejera Fulvia Pertuz, los detalles de la distribución legal de excedentes y el monto a disposición de la asamblea procede a detallar la propuesta que presenta el consejo de administración.

Propuestas N° 01. El Consejo de Administración en cumplimiento de sus funciones, pone a consideración de la Asamblea General la siguiente propuesta de Distribución de Excedentes.

Que se tomen los excedentes (50% a disposición de la Asamblea, equivalentes a \$247.916.938.80 así:

\$ 247.916.938.80 Para el Fondo Pasivo de Bienestar Social.

El delegado Delver Arcia consulta sobre el tema de los excedentes obtenidos por terceros que se deduce del valor total de los Excedentes, la contadora explica que estos obedecen a los Excedentes, por los intereses los créditos otorgados a los trabajadores de la cooperativa, que por no tener calidad de asociados estos excedentes por ley no son distribuibles, y deben contabilizarse, en un fondo especial en el Patrimonio de la Cooperativa, como Capital Institucional.

Seguidamente el presidente de la Asamblea manifiesta que es el momento de hacer llegar a la mesa directiva otras propuestas para la Distribución de Excedentes año 2025.

El presidente de la Asamblea informa que no se presentan más propuesta al tema de Distribución de Excedentes año 2025

El presidente de la Mesa Directiva de la XLVII Asamblea General Ordinaria por Delegados, solicita la verificación del quórum para someter la única propuesta a votación.

La Junta de Vigilancia verifica la presencia noventa y seis (96) asistentes.

La propuesta número 1 de Distribución de Excedentes del año 2025, es aprobada por mayoría en la asamblea así:

Noventa y tres (93) votos a favor.

Tres (3) votos en contra.

Cero (0) abstenciones.

En consideración del resultado de la votación, determina esta Asamblea, que los excedentes del año 2025 se distribuirán de acuerdo con la propuesta presentada por el Consejo de Administración, propuesta número 1 y única, por no haberse presentado más propuestas.

### 11. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL, SU SUPLENTE Y APROBACIÓN DE SUS HONORARIOS.

El presidente de la Asamblea General anuncia a los asistentes, que, el consejo de administración conforme la comisión para el proceso de aspiraciones al cargo de revisor fiscal 2026-2027, en



# “COOEDUCORD”

## COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CÓRDOBA

NIT. 891.001.123-5

P. J. según Resolución No. 0328 de Febrero 27 de 1980  
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 - 7821515 Fax: 7821886  
Montería - Córdoba

FOLIO No. 00325

AAG\_01

cumplimiento de la normatividad estatutaria y legal para la convocatoria a esta Asamblea General, la comisión estuvo conformada por los consejeros Leyla Suarez y Ney Garces Tordecilla y la presidente de la junta de vigilancia Milena Berrocal.

El consejero Ney Garces Tordecilla en representación de esta comisión, presenta a la asamblea general, un informe que inicia detallando el proceso de convocatoria en los siguientes términos:

- Importancia del cargo de Revisoría Fiscal
- Motivos de la convocatoria
- Etapas del proceso de convocatoria
- Criterios de Evaluación
- Realizado el proceso se estudian las dos propuestas recibidas por el correo electrónico asignado específicamente para la convocatoria, de las cuales se informa los aspectos más relevantes así:
  1. Postulación del contador público, Jesús David Meza Muñoz. Presenta documentación académica referente al cargo, demuestra actualización académica en el campo específico de revisoría fiscal, presenta una a propuesta de honorarios mensuales de \$1.100.000. (Ver propuesta adjunta)
  2. Postulación de la Contadora Pública Virginia Vergara Martínez como Principal y Patricia Elena Castellanos Durango como suplente, presenta documentación académica referente al cargo, demuestra actualización académica en el campo específico de revisoría fiscal, con una propuesta de honorarios mensuales de \$5.390.000,00, menos la retención en la fuente del 10% para un total de honorarios netos a cancelar mensualmente de \$4.851.000,00, y auxilio de movilización cuando se requiera para desplazamientos a visitas a los puntos de atención que tiene la cooperativa en los municipios de Loricá, Montelíbano y San Antero. (Ver propuesta adjunta)

El estudio de las hojas de vida por la comisión determina que la propuesta del contador Jesús David Meza Muñoz no presento Revisor Fiscal suplente, requisito de ley para el cargo, razón por la cual se descarta su opción ante la asamblea general.

Los asistentes a la XLVII Asamblea General de Delegados, se manifiestan de acuerdo con la decisión de la comisión.

El presidente de la mesa directiva de la XLVII Asamblea General de Delegados, solicita a la presidente de la Junta de Vigilancia verifique el número de delegados oficiales presentes en el recinto.



# “COOEDUCORD”

## COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CÓRDOBA

NIT. 891.001.123-5

P. J. según Resolución No. 0328 de Febrero 27 de 1980  
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 - 7821515 Fax: 7821886  
Montería - Córdoba

FOLIO No. 00326  
AAG\_01

La presidente de la Junta de Vigilancia confirma que en la asamblea continúan los noventa y seis (96) delegados oficiales. Seguidamente el presidente de la Mesa Directiva procede con la votación respectiva confirmando el siguiente resultado:

Votación por la propuesta No. 1, para Revisor Fiscal, el Contador, Jesús David Meza Muñoz, como principal, sin Revisor Fiscal Suplente:

Votos a favor: 0

Votos En contra: 96

Abstenciones: 0 votos.

Votación por la propuesta No. 2, para Revisora Fiscal, la Contadora, Virginia Vergara Martínez como Principal y la Contadora, Patricia Elena Castellanos Durango como Suplente:

Votos a favor: 93

Votos En contra: 3

Abstenciones: 0 votos.

Con el resultado anterior, la Asamblea General determina por mayoría de votos, la propuesta No. 2, para ejercer el Cargo de Revisora Fiscal Principal, para el periodo 2026-2027, a la Contadora, Virginia Elena Vergara Martínez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.987.795, Tarjeta Profesional, No. 66648-T, con la suplente Patricia Elena Castellanos Durango, identificada con cedula de ciudadanía No. 50.859.195, Tarjeta profesional No. 76918-T, se aprueban sus honorarios mensuales por la suma de \$5.390.000,00, menos la retención en la fuente y auxilio de movilización, cuando se requiera para desplazamientos a visitas, a los puntos de atención que tiene la Cooperativa en los municipios de Lorica, Montelíbano y San Antero.

### 12. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

El presidente de la Mesa Directiva de la XLVII Asamblea General Ordinaria por Delegados solicita a la comisión de propuestas, conformada por los delegados Nafer Garay, Ferlys Álvarez y Ana Bruno, presentarlas ante la Asamblea.

La comisión de propuestas, recomendaciones y sugerencias entrega a la mesa directiva las propuestas, sugerencia y recomendaciones planteadas así:

Propuesta:

La Gerente recuerda que se debe dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 364-5 del E.T. – Registro Web DIAN, Actualización Régimen Tributario Especial año 2026. A más tardar el 30 de



# “COOEDUCORD”

## COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CÓRDOBA

NIT. 891.001.123-5

P. J. según Resolución No. 0328 de Febrero 27 de 1980  
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 - 7821515 Fax: 7821886  
Montería - Córdoba

FOLIO No. 00327  
AAG\_01

junio de 2026, por lo anterior se solicita a la Asamblea la aprobación de dicha actualización. La Gerente Hilda Guzmán y el presidente de la mesa directiva aclaran a la asamblea que esta propuesta es de carácter normativo, razón por la cual debe ser aprobada porque de lo contrario, si no se actualiza el registro web régimen tributario especial de la DIAN, la Cooperativa sería excluida de dicho régimen. Se somete a votación con los siguientes resultados:

Votos a favor: 96

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

En consideración la propuesta de Actualización Régimen Tributario Especial año 2026 es aprobada por unanimidad.

### Sugerencias y Recomendaciones

1. Extensión del auxilio educativo hasta el tercer grado de consanguinidad.
2. Creación de grupos de danzas infantiles en los diferentes municipios.
3. Estímulos a asociados que lleven grupos mayores de 50 personas a la sede recreacional.
4. Usar los convenios institucionales como punto de apoyo para las campañas en los municipios.
5. Retomar las asambleas municipales.
6. Reglamentar las reservas de temporada alta para rotar a los asociados.
7. Reconsiderar el monto de los bonos de afiliación.
8. Entrega del Regalo navideño con eventos especiales.
9. Que las rifas de la asamblea se realicen por municipios.
10. Realización de torneo de voleibol mixto y voleibol playa para motivar nuevos asociados.
11. Revisión precios Punta Bolívar
12. Entrega de ayudas en mobiliario para docentes e instituciones afectadas por las inundaciones
13. Presentar presupuestos detallados de las compras y eventos realizados
14. Presentar porcentajes que recibe la cooperativa por planes turísticos
15. Compra de paneles solares para la sede recreacional

El Presidente de la Asamblea General por Delegados, informa a los asistentes, que todas las anteriores recomendaciones y propuestas, son remitidas al consejo de administración para su revisión y análisis; se abordaran teniendo en cuenta su viabilidad, su legalidad y la disponibilidad presupuestal para su realización o consideración.



# “COOEDUCORD”

## COOPERATIVA DE LOS EDUCADORES DE CÓRDOBA

NIT. 891.001.123-5  
P. J. según Resolución No. 0328 de Febrero 27 de 1980  
Calle 22 N° 2-35 Tels. 7827219 - 7821515 Fax: 7821886  
Montería - Córdoba

FOLIO No. 00328  
AAG\_01

### 13. CLAUSURA

Estuvo a cargo del consejero Ramón Vertel Caldera, del municipio de Sahagún, quien felicita a los asambleístas por su participación, compromiso, sentido de pertenencia con la Cooperativa y permanencia en esta Asamblea, e invita a seguir trabajando a los delegados, a ser agentes dinamizadores en el proceso de fortalecimiento y crecimiento de COOEDUCORD tanto financiero como social.

Siendo la 3:00 pm finaliza la XLVII Asamblea General Ordinaria De Delegados, el 14 de marzo de 2026, se aprueba la presente acta por Unanimidad.

En constancia de la presente acta se firma:

**JHON JAIRO VIDAL AYALA**  
PRESIDENTE

**LEYLA SUAREZ LEÓN**  
SECRETARIA

### Comisión de Revisión y Aprobación del Acta

**Luis Blanquicet Roqueme**

**Dora Acevedo Millán**

**Anibal Almentero Toscano**

**Julio Acosta Pérez**